





país sino hasta los últimos días de la dominación, y se privó así á muchas ciencias, como á la Farmacia y á la Medicina, del valioso contingente y de los útiles servicios que constantemente les prestan.

Pero vino al fin la creación del Seminario de Minería y del Real Jardín Botánico cuya historia ya nos es en parte conocida, y fué allí donde se empezaron á hacer primero los estudios de Mineralogía y de Botánica, como ya lo dijimos en nuestro segundo tomo, y es allí donde los vamos á encontrar en los primeros días del presente período, para que complementemos, por decirlo así, la historia que dejamos pendiente de aquellos estudios y de aquellas Instituciones.

En los primeros días de este período y hasta la fecha, en el Colegio de Minería es en donde se han hecho siempre y se siguen haciendo los estudios de Mineralogía, importante ramo de la Historia Natural. Dotado de un gabinete riquísimo en ejemplares minerales, y de profesores de los más distinguidos de la República, ha producido discípulos que son una gloria de esa Facultad.

En el resto del país, en muchos Estados, especialmente en los minerales, se hacen también estos estudios con grande aprovechamiento, al lado de hombres muy instruidos y prácticos, y frente á los colosales ejemplares ministrados por la misma Naturaleza.

Muy buenas obras se han escrito en el país sobre tan importante ramo. Nosotros conocemos: una *Mineralogía* del célebre Don Andrés del Rio, una *Noticia histórica de la riqueza minera de México* y una *Introducción al estudio de las rocas* del ingeniero Ramírez S., una *Geología* del Sr. Bárcena, fuera de algunas otras que omitimos mencionar por no aparecer difusos.

Se han distinguido en el cultivo de este ramo: del Rio, Lidnert, Velásquez de Leon, Castillo, Ramírez, Bárcena, Navia, y algunos otros que no conocemos.

Se recordará que allá desde el año de 1825 mandó el Gobierno que se estableciera en la Capital un Conservatorio, en donde se reunieran las antigüedades del país y los productos de la Industria y de la Historia Natural, para cuyo fin, en 4 de Octubre del siguiente año de 1826, libraba órdenes semejantes á las dadas por el Gobierno colonial en 2 de Mayo de 1804, recomendando á los Gobernadores de los Estados que formaran y remitieran el mayor número de colecciones, y que le

quedara anexo y bajo su dependencia el Jardín Botánico. Se recordará también que, á pesar de tan buenos deseos, la reforma no se regularizó sino hasta Noviembre de 1831, en que se previno, por decreto de fecha 21, que se formara en el Museo un establecimiento científico que comprendiera los tres ramos de: antigüedades, productos de la Industria y de la Historia Natural y el Jardín Botánico; en que se nombró por el Gobierno para que lo dirigiera, una Junta compuesta de siete individuos de "notoria ilustración," del catedrático de Botánica que seguía siendo el Director del Jardín y del Museo; en que se acordó que el Conservador del Museo lo fuera el Director del ramo de antigüedades y de productos de la Industria, y que el Director del Gabinete de Historia Natural y del Jardín lo fuera el catedrático de Botánica que, como se recordará, entonces lo era Don Miguel Bustamante y Septien; y en que se ordenó que esta plaza se siguiera cubriendo siempre por oposición, se modificó su plan de enseñanza que había mandado observar el Gobierno en 22 de Noviembre de 1787, y se propuso que más tarde se nombraran, también por oposición, los catedráticos de antigüedades y de ciencias naturales.

En tal estado se hallaban los estudios y el Jardín al advenimiento del nuevo período en el año de 1833.

Los cursos se seguían empezando en el mes de Julio.

Seguía siendo catedrático del ramo en el Jardín el profesor Bustamante y Septien, quien desempeñó la cátedra hasta su muerte acaecida en el año de 1844.

Dirémos dos palabras de este distinguido naturalista.

Don *Miguel Bustamante y Septien* nació en la ciudad de Guanajuato el año de 1790.

Allí comenzó sus primeros estudios, hizo con aprovechamiento los de latinidad y matemáticas, y, más tarde, habiéndose iniciado en aquel heroico Estado la gloriosa guerra de independencia, su familia se trasladó á Querétaro y de allí á esta Capital, en donde el joven, que se inclinaba al estudio de las ciencias naturales, se dedicó á ellas estudiando Zoología, Botánica y Mineralogía, con el célebre Don Andrés del Rio y más especialmente la Botánica con el sapientísimo Cervantes.

Distinguido naturalista, apenas Cervantes empezó á sentirse achacoso y enfermo, le encargó, en 1826, de su cátedra y del Jardín Botá-



nico, y á su muerte, que tuvo lugar en 1829, el Gobierno lo nombró profesor propietario de la desierta plaza.

Al llegar las reformas que trajo el año de 1833, el Sr. Bustamante fué el elegido por el Gobierno para levantar el plano del Hospicio de Santo Tomás y para formar en él el Jardín Botánico que el nuevo Plan proyectó. Esto al fin no se realizó, y siguió encargado de su antigua cátedra.

A la pluma del Sr. Bustamante se deben algunos trabajos. Habiéndose cursado hasta su tiempo la Botánica en una llamada *Cartilla botánica* de Ortega, y no creyéndola adecuada á su época, escribió unas *Nociones de Botánica* en que encerró las doctrinas del profesor Cervantes y las suyas propias, y lo hizo con tal tino, que su obra fué adoptada para texto de su cátedra y para la del Colegio de Minería en que sirvió por mucho tiempo. Escribió también algunos otros artículos sobre varias plantas indígenas, habiendo descubierto y clasificado muchas, hasta entonces desconocidas. Fué redactor del *Semanario de Agricultura*.

Perteneció á algunas Sociedades literarias de su época.

Murió el 20 de Noviembre de 1844.

A la muerte del Sr. Septien entró de profesor de Botánica al Jardín, su hijo Don Pio Bustamante y Rocha, quien al ser suprimida esa cátedra fué á darla al Colegio de Minería.

Este profesor, en compañía de su hermano Don Benigno, escribió también un texto de Botánica que publicó en el año de 1846 y el que sirvió de texto durante quince años. En 1854 escribió un *Compendio de Zoología*.

No sabemos por qué causas este profesor, que acaba de morir el año pasado de 1886, abandonó la enseñanza de sus cátedras.

Como acabamos de ver, los textos de Botánica que tuvo, en los primeros años de este período que sobrevivió, el Jardín, fueron, primero, la *Cartilla* de Ortega y después la obra del Sr. Bustamante (padre).

Las Ordenanzas que rigieron en el Jardín hasta la extinción de su cátedra, eran las mismas dadas en la época de la dominación para la enseñanza del ramo. Según ellas, hasta los últimos días, la plaza de catedrático de Botánica se siguió dando por oposición, y eran los jueces de los concursos el Director del Jardín y otras dos personas competentes, que representaban á los Examinadores que antiguamente iban del Protomedicato.

De los gastos anuales del Jardín, se puede juzgar por la partida de 2,194 pesos que le asignó el Presupuesto del año de 1833.

Así caminaba su enseñanza, cuando llegó desgraciadamente al país la malhadada invasión norte-americana. Entonces, al hollar nuestro suelo las huestes invasoras, habiendo acordado el Gobierno nacional que se clausurara el Museo, con él acabó la cátedra de Botánica y con él el antiguo Jardín. En 1848, al volverse á dar la cátedra, por Don Pio Bustamante, ya lo fué en el llamado todavía entonces Seminario de Minería.

Y ya que incidentalmente hemos tocado la fundación del Museo, haremos en pocas palabras su historia.

Acabamos de ver que no fué sino hasta el año de 1831 cuando definitivamente se arregló la instalación del Museo, comprendiendo en él departamentos para antigüedades indígenas, para los productos de la Industria y de la Historia Natural del país, y el del Jardín Botánico, y que se nombró una Junta compuesta de personas distinguidas encargada de su dirección. Así comenzó á caminar á principios del período.

Primero se le empezó á establecer en la Universidad; después se proyectó mucho trasladarlo al edificio de la ex-Inquisición, hoy nuestra Escuela de Medicina, lo que todavía se pretendía en el año de 1835, y, por fin, definitivamente se le mudó al lugar que hoy ocupa, al costado Norte del Palacio Nacional y junto al antiguo Jardín.

En el año de 1835 se nombraron, conforme á lo dispuesto, los catedráticos de Historia Natural y de antigüedades; quedó definitivamente dividido en los tres departamentos de conservatorio de antigüedades mexicanas, depósito de los productos del país, y gabinete de Historia Natural de la República, y se le anexaron el Jardín Botánico y el bosque y depósito de plantas exóticas de Chapultepec, y era entonces Conservador del Establecimiento el Sr. Isidro Rafael Gondra y presidente de la Junta Directiva el Coronel José Gómez de la Cortina.

En el año de 1847, al acercarse las tropas invasoras norte-americanas á la Capital, temiendo el Gobierno que fueran á desaparecer ó á destruirse algunos de los objetos más preciosos del Museo, dispuso que los mejores y de más valor se depositaran, para asegurarlos, en poder de particulares. Pasado el conflicto se restablecieron á su edificio.

Una ley del año de 1869 mandó que hubiera en él dos profesores, uno de Zoología y Botánica y otro de Mineralogía y Paleontología, en-



cargados ambos de clasificar las colecciones de Historia Natural correspondientes á su ramo, y dos preparadores.

Actualmente el Museo aun subsiste en su antiguo edificio; está dividido en un departamento de Arqueología y en otro de Historia Natural, especialmente destinado á Zoología; ya casi no existe, estando absolutamente abandonado, el antiguo Jardin Botánico, y lo tienen á su cargo un Director, profesor de Arqueología y un profesor de Historia Natural.

Publica, de algunos años acá, unos magníficos *Anales*, aunque sólo se les ha destinado á asuntos de Arqueología.

Sus gastos han venido variando. En el Presupuesto del año de 1833 se le señalaron á él y al Jardin Botánico 8,800 pesos, siendo de éstos, 1,200 pesos para el sueldo del catedrático de Botánica, y en el de 1835 se le asignaban 6,000 pesos.

Ya vimos ántes que al terminarse las cátedras del Jardin Botánico, se las siguió dando, en 1848, en el Seminario de Minería, á donde concurrían á recibirlas todos aquellos estudiantes para cuya carrera eran obligatorios sus estudios.

Nada sabemos de las enseñanzas botánicas en ese Seminario, aunque á juzgar por lo que siempre ha sido ese Establecimiento y porque fué allí á continuarlas el mismo catedrático del Jardin, Sr. Bustamante, debieron ser demasiado buenas.

Aunque desde el año de 1833, por el decreto de 23 de Octubre, al crearse todos los nuevos Establecimientos de instruccion pública, se previno que se estableciera una cátedra de Botánica en el Hospicio y huerta de Santo Tomás, y aun cuando, como ya vimos, se encargó de arreglarla al Sr. Bustamante y Rocha, sin embargo, ésta no llegó á lograrse, tanto más cuanto que muy pronto se volvió al antiguo estado que ántes habian guardado los estudios.

No debemos olvidar que por el Plan de 1834, se estableció por primera vez en México una cátedra de Zoología en la Universidad, la que no se llegó á abrir sino hasta el año de 1836 en lugar de una de propiedad.

Para cubrir esta plaza se la puso á oposicion, á la que únicamente se presentó el Sr. Manuel Moreno y Jove, que fué quien la ganó y la sirvió hasta su extincion. Se dieron los puntos del concurso en la obra de Cuvier, que fué la que despues sirvió de texto.

Fué suprimida esta cátedra por el Plan de Lares en el año de 1854. Por fin, despues se acordó que en las mismas Escuelas profesionales en que fueran necesarios los conocimientos de Historia Natural, que entónces ya comprendian los de Botánica y Zoología, se establecieran sus cátedras, lo que hicieron las de Agricultura y Medicina, hasta que la nueva organizacion dada á los estudios por el Plan de 1867, llevó esas enseñanzas, ménos las de la primera Escuela, á la Nacional Preparatoria, como lo veremos adelante.

Digamos aquí lo que fueron durante algunos años esos estudios en Medicina.

Parece que ya desde el Plan de 18 de Agosto de 1843, se habia acordado que se estableciera una cátedra de Historia Natural médica en la Escuela de Medicina, y aun ya desde el Plan de 1834 se la habia puesto algunas veces aunque anexa con la de Farmacia; pero no fué sino hasta el año de 1855 cuando, en Enero, habiendo mandado el Gobierno terminantemente que se creara esa cátedra, se procedió á su instalacion.

Fué su primer profesor el Dr. Barrera. Habiendo ordenado el Gobierno á la Direccion de la Escuela que propusiera una persona que la desempeñara, y previniendo el reglamento que todas las cátedras se cubrieran por oposicion, algunos profesores opinaban porque se le hiciera esa observacion, pero notaron que la órden era terminante y entónces se fijaron todos en elegir al sabio ántes nombrado, que fué quien la inauguró y la sirvió hasta su extincion.

En otro lugar harémos la biografía de este profesor distinguido.

En ese mismo año propuso la Escuela la creacion de un Museo de Historia Natural médica para la cátedra.

En el año de 1864 se abrió el primer concurso para adjunto de la cátedra y fué el vencedor el simpático profesor Lauro M. Jiménez.

Dirémos algunas palabras de este catedrático que fué muy querido de la juventud médica mexicana.

Nació el Sr. Don *Lauro M. Jiménez* en Tasco, en el Estado de Guerrero, en el año de 1826.

Hizo allí sus estudios rudimentarios, y despues, habiendo venido á esta Capital, hizo en el Seminario Conciliar los preparatorios y luego pasó á la Escuela de Medicina, en donde siguió con grande éxito esa carrera hasta que obtuvo, por fin, el título profesional, en Diciembre de 1850.